

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1149

Impreso el día 20 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2025

COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL
Y DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Pedido** de infomes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con la falta de medicación destinada al tratamiento de la enfermedad VIH, para los afiliados del Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad –IOSFA–.

1. **Propato.** (4.043-D.-2025.)
2. **Alianiello, Araujo Hernández, Yutrovic, Paponet, Rauschenberger, Pokoik, Monzón, Valdés, Zabala Chacur, Ianni, Tolosa Paz, Herrera R., Sand, Marín y Aubone.** (4.046-D.-2025.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Acción Social y Salud Pública han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Propato, y el de la señora diputada Alianello y otros/as señores/as diputados/as, por los que se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe sobre diversas cuestiones relacionadas con falta de medicación destinada al tratamiento del VIH para los afiliados al Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre diversas cuestiones relacionadas con falta de medicación destinada al tratamiento del VIH para los afiliados al

Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA), los siguientes puntos:

1. Informe si se ha dado respuesta formal a la presentación efectuada por la Fundación Huésped y a sus pacientes con tratamiento de VIH dependientes de la obra social IOSFA, que da tomado estado público con fecha 22 de julio de 2025.
2. Niveles de existencia de retrovirales en farmacias adheridas a la obra social.
3. Registro de denuncias por desabastecimiento recibidas en los últimos 90 días, desglosado por medicamento y provincia.
4. Si en virtud de los faltantes denunciados por los afiliados a IOSFA, se ha previsto un protocolo para pacientes especialmente vulnerables, tales como embarazadas, niños y pacientes con carga viral detectable, en los que la interrupción de la toma de los medicamentos conlleva un riesgo aún mayor.
5. Si ha tomado medidas inmediatas para garantizar la entrega ininterrumpida de la medicación afectada.
6. Si ha iniciado, o contempla iniciar, una investigación sobre eventual incumplimiento de las leyes nacionales 23.798, 24.455, 26.682 y 27.675.

Sala de las comisiones, 14 de octubre de 2025.

*Ricardo H. López Murphy. – Pablo Yedlin.
– Agustina L. Propato. – María L. Montoto. – Ana C. Carrizo. – Natalia Zaracho. – Carlos A. Fernández.* –
Eugenia Alianiello. – Marcela Antola.
– Jorge N. Araujo Hernández.* –
Lourdes M. Arrieta. – Gabriela Brouwer de Koning. – Marcela Campagnoli.
– Carlos D. Castagneto.* – Andrea*

* Integra dos (2) comisiones.

Freites. – Daniel Gollán. – Ramiro Gutiérrez. – Pablo Juliano. – Aldo Leiva. – Juan M. López. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – Matías Molle. – Roxana Monzón.* – Estela M. Neder. – Marcela M. Pagano – Paula A. Penacca. – Jorge A. Romero. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero. – Eduardo Toniolli. – Luana Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Defensa Nacional y de Acción Social y Salud Pública han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Propato, y el de la señora diputada Alianello y otros/as señores/as diputados/as por los que se solicita al Poder Ejecutivo nacional informe sobre diversas cuestiones relacionadas con falta de medicación destinada al tratamiento del VIH para los afiliados al Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA). Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Ricardo H. López Murphy.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar, conforme el artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa o el organismo que disponga, brinde información precisa y detallada respecto de la falta de entrega de medicación para el VIH por parte de IOSFA, dependiente del Ministerio de Defensa, atento a la denuncia formal realizada por la Fundación Huésped.

1. Informe si se ha dado respuesta formal a la presentación efectuada por la Fundación Huésped y a sus pacientes con tratamiento de VIH dependientes de la obra social IOSFA, que da tomado estado público con fecha 22 de julio de 2025.

2. Informe si la obra social IOSFA ha discontinuado la entrega de medicación y prestaciones a los pacientes diagnosticados con VIH; detalle desde cuándo se atraviesa esta situación y qué medidas se han adoptado al respecto.

3. Informe cuál es la situación financiera de la obra social IOSFA al 31 de julio de 2025, en particular detalle los orígenes de su pasivo y endeudamiento.

4. Informe qué medidas urgentes ha tomado el Ministerio de Defensa para garantizar la continuidad de entrega de medicamentos para la atención de enfermedades graves.

Agustina L. Propato.

Los/la diputados/a Daives, Toniolli, Araujo Hernández, Arrieta solicitan ser adherentes.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional, informe a través del ministro de Defensa, doctor Luis Petri, así como también a través del ministro de Salud, doctor Mario Lugones, lo siguiente:

1. En relación con la medicación para los tratamientos de VIH, acerca de la cual afiliados al Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, IOSFA, denuncian sostenidos faltantes en las farmacias adheridas, el ministro de Defensa sírvase informar:

–Niveles de existencia de retrovirales en farmacias adheridas a la obra social.

–Registro de denuncias por desabastecimiento recibidas en los últimos 90 días, desglosado por medicamento y provincia.

–Análisis de las fallas en la cadena de suministro, tanto en adquisiciones, como en distribución y financiación.

–Si ha tomado medidas inmediatas para garantizar la entrega ininterrumpida de la medicación afectada.

–Si en virtud de los faltantes denunciados por los afiliados a IOSFA, se ha previsto un protocolo para pacientes especialmente vulnerables, tales como embarazadas, niños y pacientes con carga viral detectable, en los que la interrupción de la toma de los medicamentos conlleva un riesgo aún mayor.

–Si ha iniciado, o contempla iniciar, una investigación sobre eventual incumplimiento de las leyes nacionales 23.798, 24.455, 26.682 y 27.675.

2.-En relación con el faltante generalizado de medicamentos destinados al tratamiento del VIH, se solicita al ministro de Salud, doctor Mario Lugones, informe lo siguiente:

–Atentos a que en el primer semestre del 2025, y luego de una considerable demora de parte del ministerio a su cargo para a publicación del informe de stock de retrovirales, se consignaron faltantes en el mismo, y atentos a que en lo que va de este año sólo se ha ejecutado un 17% del presupuesto destinado a la prevención del VIH.

–Informe en detalle cuáles son los motivos por los que se incurrió en una drástica subejecución del presupuesto asignado a la prevención del VIH.

–Detalle las acciones realizadas en el último semestre para garantizar el acceso oportuno a la medicación destinada a tratamientos de VIH en IOSFA, conforme lo establece el artículo 1, inciso *b*) de la ley 27.675.

*Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Ana F. Aubone. – Ricardo
Herrera. – Ana M. Ianni. – Varinia L.
Marín. – Roxana Monzón. – Liliana
Paponet. – Lorena Pokoik. – Ariel
Rauschenberger. – Nancy Sand. –
Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés.
– Carolina Yutrovic. – Natalia Zabala
Chacur.*